



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 22 DE MARZO DE 2018

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Tobarra, a 22 de marzo de 2018, siendo las 21 horas, debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Pío Bernabéu Cañete, lo/as Sres/as expresados seguidamente, que integran la Corporación al objeto de celebrar la sesión Ordinaria correspondiente a este día.

ASISTENCIA:

Alcalde-Presidente.

D. Pio Bernabéu Cañete

CONCEJALES:

D. Francisco Santiago Valcárcel Peña.

D. Juan García Onrubia.

D^a Antonia M^a Moreno Moreno.

D^a Pilar Tébar Sánchez

D. Manuel Valcarcel Iniesta.

D^a Amparo Ballesteros Jiménez.

D. José Conrado Hernández Bueno.

D^a Esperanza Martínez Oñate.

D. Carlos López Ayuste.

D^a Sara Puche Soriano

D. Manuel Escobar Martínez.

NO ASISTE:

D^a Luisa Fernández Fernández.

SECRETARIA

M^a Carmen Callado Peña.

I.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se manifiesta por el Sr. Alcalde que se incluyó como asistente a la concejala D^a Luisa Fernández y no estuvo, y figura dos veces la concejala D^a Esperanza Mtnez. Oñate.

Se aprueba por unanimidad.

II.- DECRETOS Y RESOLUCIONES.

LISTADO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

PERÍODO: 14 de diciembre de 2017 a 19 de marzo de 2018



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

Nº	RESOLUCIÓN Nº, FECHA Y ASUNTO
1	RESOLUCIÓN Nº 135 de 14-12-2017 para la ocupación de la vía pública con mesas y sillas por la instalación de terrazas de invierno en C/ Reina Sofía, nº 6 bajo
2	RESOLUCIÓN Nº 136 de 14-12-2017 definitiva sobre expediente de infracción urbanística FS-01704.
3	RESOLUCIÓN Nº 137 de 15-12-2017 para la ocupación de la vía pública con mesas y sillas por la instalación de terrazas de invierno en Avda. Constitución,13 esquina Avda. Reina Sofía.
4	RESOLUCIÓN Nº 138 de 21-12-2017 Resultado final del procedimiento de provisión de un puesto de Policía de la Policía Local por el sistema de movilidad
5	RESOLUCIÓN Nº 139 de 21-12-2017 Subvención a colectivos: Caritas Interparroquial, Parroquia Ntra. Sra. Asunción, Asociación de Vecinos de Sierra, Unión Musical Santa Cecilia y Cruz Roja Española.
6	RESOLUCIÓN Nº 140 de 27-12-2017 Responsabilidad patrimonial de la Administración Pública por tramitación simplificada expediente 02CN140102 sobre restauración de la legalidad urbanística ante concesión indebida de licencia de obras en Cordovilla L/368/2006.
7	RESOLUCIÓN Nº 141 de 27-12-2017 sobre adjudicación de Obra Menor de parcheos en Pedanía de Santiago y Batán Viejo.
8	RESOLUCIÓN Nº 1 de 9-01-2018 Admisión a trámite de expediente de responsabilidad patrimonial RP-2017/02.
9	RESOLUCIÓN Nº 2 de 10-01-2018 sobre aportación económica a Hermandad de San Antonio Abad de Tobarra para Fiestas del Barrio de San Antón.
10	RESOLUCIÓN Nº 3 de 11-01-2018 Incoación procedimiento sancionador por infracción urbanística expediente FS-01712
11	RESOLUCIÓN Nº 4 de 11-01-2018 Incoación procedimiento sancionador por infracción urbanística expediente FS-01643 BIS.
12	RESOLUCIÓN Nº 5 de 11-01-2018 para la ocupación de la vía pública con mesas y sillas por la instalación de terraza de invierno en Avda. Constitución, nº 16 bajo C.
13	RESOLUCIÓN Nº 6 de 16-01-2018 sobre Toma de conocimiento del cambio de titularidad a favor de José Luis Sánchez Rodríguez de la autorización para el ejercicio de la actividad de Taller de reparación de vehículos en C/ Cristóbal Pérez Pastor,nº 25 bajo
14	RESOLUCIÓN Nº 7 de 22-01-2018 para la ocupación de la vía pública con mesas y sillas por la instalación de terraza de invierno en Avda. Constitución, nº 6 bajo.
15	RESOLUCIÓN Nº 8 de 26-01-2018 sobre apertura expediente informativo.
16	RESOLUCIÓN Nº 9 de 31-01-2018 Declaración de inmueble en estado de ruina inminente en C/ Casica de la Huerta, 23.
17	RESOLUCIÓN Nº 10 de 1-02-2018 Incoación procedimiento sancionador por infracción urbanística expediente GO-01801.
18	RESOLUCIÓN Nº 11 de 2-02-2018 Incoación procedimiento sancionador por infracción urbanística expediente FS-01644 BIS.

LISTADO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

PERÍODO: 14 de diciembre de 2017 a 19 de marzo de 2018

Nº	RESOLUCIÓN Nº, FECHA Y ASUNTO
19	RESOLUCIÓN Nº 12 de 2-02-2018 Incoación procedimiento sancionador por infracción urbanística expediente FS-01713.
20	RESOLUCIÓN Nº 13 de 2-02-2018 Autorización a D. Adil El Hassani para apertura y puesta en funcionamiento de Taller de reparación de vehículos en Ctra. Cordovilla, nº 8 bajo.
21	RESOLUCIÓN Nº 14 de 5-02-2018 Autorización a D. Juan José Navarro Montón para apertura y puesta en funcionamiento de Oficina administrativa para Agencia de Transportes en Avda. Iryda nº 4 entreplanta B.
22	RESOLUCIÓN Nº 15 de 5-02-2018 Autorización a D. Pinfu Yang para apertura y puesta en funcionamiento de comercio menor de productos de alimentación en Avda. Iryda, nº 8 bajo.
23	RESOLUCIÓN Nº 16 de 7-02-2018 Designación por Capataz municipal de dos peones para trabajos en Pabellón municipal el sábado día 10 de febrero de 2018.
24	RESOLUCIÓN Nº 17 de 8-02-2018 Autorización a D. Juan Carlos de la Rosa González para apertura y puesta en funcionamiento de Salón de Juegos con cafetería sin cocina en Paseo Príncipe de Asturias, nº 45 bajo.
25	RESOLUCIÓN Nº 18 de 12-02-2018 Admisión a trámite de expediente de responsabilidad patrimonial RP-2017/03.
26	RESOLUCIÓN Nº 19 de 12-02-2018 Otorgar autorización del cambio de licencia de autotaxi a favor de D. Javier Lozano Fernández.
27	RESOLUCIÓN Nº 20 de 13-02-2018 Solicitud de alta en la Plataforma de Contratos del Sector Público de los Órganos de contratación del Ayuntamiento de Tobarra.
28	RESOLUCIÓN Nº 21 de 13-02-2018 Incoación procedimiento sancionador por infracción urbanística expediente FS-01714.
29	RESOLUCIÓN Nº 22 de 13-02-2018 Incoación procedimiento sancionador por infracción urbanística expediente FS-01647 BIS.
30	RESOLUCIÓN Nº 23 de 15-02-2018 Autorización a D ^a Ángeles Navarro Martínez para apertura y puesta en funcionamiento de Centro de Ocio y Ludoteca en C/ San Roque, nº 11 bajo.
31	RESOLUCIÓN Nº 24 de 16-02-2018 Incoación procedimiento sancionador por infracción urbanística expediente FS-01727.
32	RESOLUCIÓN Nº 25 de 19-02-2018 Adjudicación a Obras y Canalizaciones Santa Ana S.L. de la obra de mejora de la pavimentación (reasfaltado) de las calles Peñas y San Roque de Tobarra..
33	RESOLUCIÓN Nº 26 de 20-02-2018 Incoación procedimiento sancionador por infracción urbanística expediente FS-01655 BIS.
34	RESOLUCIÓN Nº 27 de 20-02-2018 Contestación alegaciones Cooperativa San Roque de Tobarra sobre licencias urbanísticas y de actividad concedidas a la Protectora de animales Santa Clara.
35	RESOLUCIÓN Nº 28 de 20-02-2018 Incoación procedimiento sancionador por infracción urbanística expediente GO-01726.



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

LISTADO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

PERÍODO: 14 de diciembre de 2017 a 19 de marzo de 2018

Nº	RESOLUCIÓN Nº, FECHA Y ASUNTO
36	RESOLUCIÓN Nº 29 de 21-02-2018 Toma de conocimiento de cambio de titularidad a favor de D. Rafael Soria López de autorización para el ejercicio de actividad de Comercio menor de aparatos de uso doméstico en Paseo Príncipe de Asturias,nº 38 bajo.
37	RESOLUCIÓN Nº 30 de 21-02-2018 Contestación alegaciones presentadas al expediente 047/2017 promovido por Tanatorio de Tobarra, S.L. para la instalación de Velatorio en C/Cano Fontecha, 28 bajo de Tobarra.
38	RESOLUCIÓN Nº 31 de 21-02-2018 Incoación procedimiento sancionador por infracción urbanística expediente FS-01715.
39	RESOLUCIÓN Nº 32 de 23-02-2018 para la ocupación de la vía pública con mesas y sillas por la instalación de terrazas de invierno en calle Reina Sofía, nº 6 bajo
40	RESOLUCIÓN Nº 33 de 23-02-2018 definitiva sobre expediente de responsabilidad patrimonial RP-2017/01
41	RESOLUCIÓN Nº 34 de 5-03-2018 definitiva sobre expediente de infracción urbanística FS-01710.
42	RESOLUCIÓN Nº 35 de 5-03-2018 Incoación procedimiento sancionador por infracción urbanística expediente GH-01717.
43	RESOLUCIÓN Nº 36 de 5-03-2018 Incoación procedimiento sancionador por infracción urbanística expediente GO-01725.
44	RESOLUCIÓN Nº 37 de 8-03-2018 definitiva sobre expediente de responsabilidad patrimonial RP-201703
45	RESOLUCIÓN Nº 38 de 13-03-2018 Incoación procedimiento sancionador por infracción urbanística expediente GO-01724
46	RESOLUCIÓN Nº 39 de 14-03-2018 definitiva sobre expediente de infracción urbanística GH-01718

Los reunidos se dan por enterados.

III.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2017 EN PRESUPUESTO 2018.

Por el Portavoz del G.P.P. se da lectura a la propuesta de Alcaldía que consta en el expediente:

Visto el informe de Intervención y de conformidad con el art. 176 y siguientes del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo de las Haciendas Locales, y el art. 26 del R.D. 500/90, de 20 de abril, y ante la existencia de compromisos de gastos adquiridos en el ejercicio 2017, se propone para su aprobación y reconocimiento en el Presupuesto de 2018 los créditos pendientes por importe total de **43.886,87 C.**

Estos créditos tienen su origen en gastos derivados del Cap. 2 (Gastos en bienes corrientes y Servicios), derivados de necesidades ineludibles durante el ejercicio 2.017;



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

debido, en su mayoría, al aumento de servicios que se han prestado o mas reparaciones que han surgido.

No obstante, se tendrá en cuenta esta situación en la confección del Presupuesto 2018, incrementando en lo posible la dotación de algunas partidas, para poder hacer frente a estos gastos de cumplimiento obligatorio.

Por todo lo expuesto, esta Alcaldía eleva este expediente al Pleno de la Corporación, para su aprobación, si los estima procedente.

Por el Portavoz de la PCdT, se manifiesta que se arrastra gran bola económica y aún no se trae el Presupuesto municipal. Puede que algunas partidas no tengan dotación económica. No es necesario que nadie les explique los planes de ajuste que tiene el Ayuntamiento y lo que suponen, ni otras deudas para que tengan deseos de que esta cuenta venga a cero.

D. Carlos López del GMS, dice que el reconocimiento extrajudicial de créditos es una medida excepcional que reconoce la deuda y debe ser algo puntual, y no convertirse en algo habitual.

Este reconocimiento corresponde a consignaciones presupuestarias que han sido insuficientemente presupuestadas, pero hay pagar a los proveedores porque ellos han realizado un trabajo para el municipio y tienen que cobrar. Por lo que pedimos rigurosidad en la elaboración de los presupuestos.

Realizando una trayectoria, podemos ver que cuando gobernaba el PP en los años 2004-2006, la deuda extrajudicial ascendió en este último año a una cantidad de 400.000 € Llegando al año 2014 que gobernaba el PSOE, supuso una cantidad de 24.000 € y en esta época de legislatura del Partido Popular, han sido las siguientes:

- 2015, reconocido en el 2016; 89.000 €
- 2016, reconocido en el 2017; 116.000€
- 2017, asciende a 44.000€aproximadamente que se reconocerá en este pleno.

La partida de 213.02 de reparaciones, mantenimiento y conservación asciende en el presupuesto 2017, de 53.000€ ha habido un incremento de más de 33.000€de deuda; es decir, un 62 % más gastado de lo presupuestado. En otras partidas del mismo grupo 227.21 de aproximadamente de 14.500€presupuestado ha habido un incremento de más de un 15 %. Otras partidas de Fiestas, lo presupuestado era de 25.000€ha habido un incremento de deuda de más de un 15 % contabilizado.

Por todo lo dicho y sabiendo que hay trabajos realizados en el año 2017, pero que no se han contabilizado en el año pasado, sino que se contabilizarán en el año 2018 y esto significa que la realidad hará aumentar más la deuda pero no se verá enfocado en este reconocimiento de deuda extrajudicial. Son cantidades significativas como puede ser en fiestas o en materiales utilizados que ascienden a cantidades elevadas.

Concluimos que todo lo dicho se viene a matizar que la votación en contra de los presupuestos corresponde a la falta de rigor real para su elaboración. Por último agradecemos al departamento de Intervención por el trabajo realizado, y ante cualquier duda que tenemos siempre tiene buena disposición para aclararlo.

El Sr. García Onrubia dice que este reconocimiento fue visto en Comisión informativa, las diferencias de gastos vienen reconocidos por infraestructuras y otras necesidades,



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

así como instalación eléctrica de Estación de Autobuses, Nave multiusos y otros edificios, lo que ha hecho incrementarse la deuda.

El Sr. López Ayuste dice que eso no lo ha contabilizado, porque si no, subiría más la misma y en cuanto al informe favorable de la comisión, no es vinculante.

Le manifiesta el Sr. García que hay edificios municipales con 20 años de contratos con luz de obra, las ya dichas más Plaza de Toros, Campo de Fútbol etc., incluso se ha permitido que estuviera la Estación de Autobuses sin cobrar nada por su arrendamiento. Esto deben conocerlo los ciudadanos.

El Sr. Alcalde dice que los electricistas le dicen que las instalaciones son muy antiguas. Les gustaría sustituirlas y no tener que pagar tanto en arreglos.

Concluye el Sr. López del G.M.S. que se abstienen porque decir no sería facilitar que los proveedores fueran a reclamar judicialmente.

El Sr. García le manifiesta al Sr. Escobar que los presupuestos municipales aún no han sido confeccionados porque hay que atenerse a realidades y no hacer uno ficticio. Aún está sin cerrarse la contabilidad por los servicios administrativos y por eso no se han presentado.

Se aprueba el punto por mayoría del G.P.P. y la PCdT con la abstención del G.M.S.

IV.- BONIFICACIÓN ICIO COMUNIDAD DE REGANTES “La Tedera”

PROPUESTA DEL G.M.P.P. SOBRE BONIFICACIÓN I.C.I.O COMUNIDAD DE REGANTES “LA TEDERA”.

Ante la solicitud de bonificación del I.C.I.O por parte de Comunidad de Regantes “LA TEDERA” para la Licencia de Obras de importe de presupuesto 551,83 € para acometer una obra de “mejora y modernización de regadíos en el Polígono 35 de Tobarra”.

Visto el dictamen favorable por unanimidad de la Comisión informativa de Hacienda y asuntos económicos.

Vistos los Informes de Secretaría e Intervención en los que hacen constar que por acuerdo de Pleno de 17 de Noviembre de 2000 se modificó la ordenanza fiscal reguladora del I.C.I.O. según la cual “El Ayuntamiento podrá bonificar hasta con el 95% la cuota del Impuesto aquellas construcciones, instalaciones y obras que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración.

Esta corresponderá al Pleno de la Corporación y se acordará previa solicitud del sujeto pasivo, por voto favorable de la mayoría simple de sus miembros”.



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

Por todo ello el G.P.P. propone al Pleno, bonificar el I.C.I.O de la obra de “mejora y modernización de regadíos en Polígono 35 de Tobarra” a la Comunidad de Regantes “LA TEDERA”

El G.P.P. sugiere se le bonifique a La Tedera, con el 95% como otras veces.

El Sr. Escobar de la PCdT dice que le parece bien se les bonifique a nuestra comunidad de regantes, pero a lo largo de la legislatura se han concedido algunas bonificaciones sin haber seguido los criterios de la Ordenanza y acuerdo del Pleno, tal como recogen. Ya plantearon en otro Pleno que se deberían estudiar unos criterios básicos, ya que no todos los colectivos reúnen las mismas circunstancias, sin hacerlo, por lo que no a todos se les debería subvencionar el 95%, porque si a todos se les bonifica igual esto será una economía insostenible.

El Sr. Valcárcel del G.M.S. dice que muestran todo su apoyo a los agricultores tobarreños que bastante tienen con aguantar las juderías y decretazos de parte de Rajoy y la Ministra Tejerina, y como muestra está el mal trato que les da con el agua en la Confederación H. del Segura, como es el de que en cuanto hay un mínimo de ocasión pretenden el trasvase.

Le dice el Sr. Alcalde que cualquier motivo aprovecha Valcárcel para hacer política nacional.

El Sr. Escobar dice que somos los olvidados de la Cuenca Hidrográfica del Segura, sabe que los agricultores de Tobarra van asfixiados y hay que ayudarles, pero le ruega que se vean criterios porque no todos los casos deben tratarse igual.

El Sr. Alcalde dice que se pondrán a modificar la ordenanza para establecer unos criterios y baremos más lógicos.

Sometida a votación se acuerda por unanimidad bonificar con el 95% el ICIO a la C. de Regantes “La Tedera”

“V.- NOMBRAMIENTO DOS VOCALES PARA LA COMISION LOCAL DE PASTOS”

Por la Concejal de Agricultura Dña. Antonia Moreno Moreno se da lectura a la siguiente propuesta:

*El pasado año 2017 fue renovada la Junta de la Comisión Local de Pastos de Tobarra cuyos miembros fueron nombrados por el Pleno en sesión celebrada el 16/2/17 a propuesta de las Organizaciones Agrarias según lo recogido al respecto en la Ley 7/2000 de Ordenación del Aprovechamiento de Pastos, Hierbas y Rastrojeras. Posteriormente dos de estos miembros designados como **representantes de tierras sujetas a ordenación de Pastos** presentaron su renuncia dejando su puesto vacante.*

Esta Comisión Local siguiendo con el procedimiento establecido en la ley 7/2000 en cuanto a la elección de los miembros de la Comisión Local de Pastos concretamente en su art. 4.4, tras varias solicitudes y contactos telefónicos dirigidas a las Organizaciones Agrarias para que realizasen nueva propuesta para cubrir dichas



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

vacantes, NO SE HA RECIBIDO propuesta alguna. Por tanto y según acuerdo de la COMISION LOCAL DE PASTOS en sesión de fecha 1/3/18, el pasado día 5 de marzo se publicó una convocatoria en el tablón de anuncios digital del Ayuntamiento dando un plazo de 10 días para que cualquier vecino de la localidad que cumpliera los requisitos exigidos presentara solicitud para ocupar las plazas vacantes como miembro de la Comisión Local de Pastos. Una vez finalizado dicho plazo NO EXISTEN solicitudes.

Así pues y dando cumplimiento a lo establecido en el art. 4.4 de la ley 7/2000 SE SOLICITA la designación de 2 CONCEJALES del Ayuntamiento de Tobarra como miembros representantes de tierras sujetas a ordenación de pastos con el fin de cubrir los dos puestos vacantes que existen. Art. 4.4 Ley 7/2000 O.A.P.H.R. En el supuesto de que no existiesen representantes de las organizaciones profesionales agrarias en el respectivo término municipal, o no hubiese propuestas, el puesto o puestos vacantes serán cubiertos por designación del Pleno de entre los vecinos que ostenten la condición de propietario o ganadero, y si tampoco hubiese vecinos que reuniesen tal condición, por uno o más Concejales del Ayuntamiento

Por la Concejala de Agricultura, Presidenta de la Comisión Local de Pastos, se propone, ya que ella representa al Grupo Municipal Partido Popular, que sean designados un concejal de la Plataforma Ciudadana de Tobarra (PcdT) y otro del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Escobar dice que no tenían conocimiento de esta problemática hasta 48 horas antes del Pleno. Se debería haber convocado comisión de Agricultura y exponer el asunto para conocimiento de qué deben hacer. No es método de trabajo traer esto a Pleno sin más. No tienen ni idea de cómo funciona la Comisión Local de Pastos. No sabe ni qué decir y se pretende que se hagan cargo de algo que desconocen. Cree que podría haber pastores que estuvieran dispuestos a formar parte de la C. de Pastos.

El Sr. Valcárcel del G.M.S. dice que esto es otro caso más del rodillo. Llegó la renuncia hace meses de los que fueron designados en Pleno y lo traen ahora. Ahora ni siquiera se consensua el día del pleno y si no hubiera sido posible convocar comisión, al menos se les debió de comentar y estudiar las posibilidades antes de traerlo.

Les aclara la Sr^a Moreno que fue una propuesta del trabajador que lleva el asunto. Ellos pueden seguir funcionando con su órgano interno. No han dejado de hacerlo en ningún momento aunque hubo renunciaciones con antelación. Ha habido parcelas adjudicadas, reuniones y cobrado los pastos, pero se vio que lo más factible era traerlo a Pleno, porque lo que no puede hacerse es elegir los pastores a dedo, ya que ASAJA no lo permitiría y dice que se comunicaron las bajas a Albacete y no dijeron nada, pero ahora la organización Agraria ha propuesto nuevos nombramientos. Se dio publicidad en el tablón digital.

El Sr. Escobar dice que esto es responsabilidad de la concejalía de agricultura. Se solidarizan con el problema, pero se enteran ahora que hace un año no hay representantes local de los Pastos.



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

Propone D. Manuel Valcarcel que se deje este asunto encima de la Mesa. Que se contacte con pastores y se vea si hay interesados en formar parte de la comisión local. Y añade que los pastores no cree que vean los edictos en el tablón digital y hubiera sido más lógico anunciarlo en la página web o tablón del Ayuntamiento.

Tras deliberaciones se concluyó que se convoque C. de Agricultura para tener más conocimiento los concejales para tomar una decisión, por lo que se propone y aprueba que quede encima de la mesa la propuesta presentada y acordarlo en el próximo Pleno.

VI.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CON MOTIVO DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES, PARA SU CONSIDERACIÓN, DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN POR EL, PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (ALBACETE)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En el Día 8 de Marzo, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Tobarra (Albacete) manifiesta un año más su compromiso con las mujeres, con la defensa de sus derechos y con las políticas de igualdad como instrumento para avanzar hacia una sociedad democráticamente más justa y equilibrada en la toma de decisiones entre hombres y mujeres.

Reconocemos los avances que a lo largo de las décadas se han desarrollado en nuestro país en materia de igualdad, pero a la vez también reconocemos las dificultades que se vienen produciendo en las políticas de igualdad, especialmente en el ámbito local debido al cambio legislativo que ha modificado sustancialmente el ámbito de competencias de los Ayuntamientos en estas áreas.

No puede haber una sociedad verdaderamente democrática si no somos capaces de eliminar los comportamientos y actitudes machistas que atentan contra más de la mitad de la población. Y ese machismo, fruto del patriarcado más rancio y más perjudicial para las mujeres se extiende en todos los ámbitos, desde el familiar, social y laboral hasta la más cruel de las manifestaciones como es la violencia de género que se ejerce hacia las mujeres.

Una sociedad libre de machismo es nuestro objetivo. Por ello, con motivo de la conmemoración del 8 de Marzo, desde el Grupo Municipal Socialista seguimos reclamando medidas y políticas para un verdadero cambio social que suponga una profunda transformación estructural en la que las mujeres sean protagonistas y copartícipes.

En este sentido, una de las mayores desigualdades que viven las mujeres es la que se corresponde al ámbito laboral, por, ello, desde el Grupo Municipal Socialista apoyamos que nuestro país cuente con una Ley de Igualdad Laboral que contribuya a erradicar las diferentes situaciones de discriminación que tienen las mujeres en el acceso al empleo, la promoción profesional, la eliminación de la brecha salarial, que junto a la precariedad y la temporalidad, conforman la columna vertebral de la desigualdad laboral de las mujeres.

El Grupo Municipal Socialista valora positivamente la iniciativa propuesta por los dos sindicatos mayoritarios (UGT y CC.00) de convocatoria por primera vez de un PARO



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

LABORAL DE DOS HORAS EN LA JORNADA DEL DÍA 8 DE MARZO, apoyando dicha convocatoria, e instando a los demás Grupos Municipales, a los y las trabajadoras a sumarse a dicha iniciativa, como una medida de concienciación y reivindicación ante la situación generalizada de desigualdad laboral que tienen las mujeres en este país y porque son las organizaciones sindicales las que pueden convocar un paro con arreglo a la Ley.

Porque las mujeres han sufrido y siguen sufriendo en mayor medida las consecuencias de la crisis. Porque las mujeres tienen, de ganancia media anual cerca de 6 puntos menos de diferencia con respecto a la de 10 hombres. Porque la tasa de actividad de las mujeres es cerca de 10 puntos menor que la de los hombres. Porque la tasa de paro de las mujeres es más de 4 puntos por encima que la de los hombres. Porque el trabajo a tiempo parcial en las mujeres representa aproximadamente un tercio más que el de los hombres. Porque la brecha salarial se sitúa de media en un 23% en detrimento del salario de las mujeres. Porque la tasa de empleo entre mujeres se reduce con el número de hijos frente a la de los hombres que aumenta. Porque las pensiones de las mujeres son de menor cuantía que las de los hombres.

Si a las circunstancias anteriormente expuestas se une algún tipo de discapacidad, la discriminación se multiplica, haciendo de las mujeres con discapacidad un colectivo particularmente vulnerable frente al machismo y la desigualdad.

Por todas estas razones y en definitiva porque a pesar de los avances en políticas de igualdad, aún persisten graves discriminaciones de género y estereotipos de carácter sexista que impiden a las mujeres participar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad, desde el Grupo Municipal Socialista instamos a los demás Grupos Municipales del Ayuntamiento de Tobarra (Albacete) a la aprobación por el Pleno de los siguientes;

ACUERDOS:

1. Todos los Grupos Municipales solicitamos al equipo de Gobierno a la elaboración y presentación para su aprobación de un Plan de Igualdad específico para Ayuntamiento, en el que figuren las diferentes medidas a adoptar para eliminar cualquier discriminación de género y contemple las medidas que se consideren al objeto de facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
2. Todos los Grupos Municipales nos sumamos a la iniciativa de los Sindicatos mayoritarios (UGT y CC.00) de convocatoria de PARO DE DOS HORAS EN EL DÍA DEL 8 DE MARZO y animamos a los y las trabajadoras a sumarse a ello, como una medida más de concienciación y sensibilización sobre la situación de discriminación de las mujeres en el ámbito laboral y en todos los ámbitos de la sociedad.
- 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Tobarra (Albacete) solicita a los Grupos Parlamentarios representados en el Congreso de los Diputados la presentación y aprobación de una Ley de Igualdad Laboral, así como dar traslado de este acuerdo a los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados.

El Sr. Escobar de la PCdT dice que coinciden en todo, pero tiene un pero. Si se habla de brecha salarial, entre hombres y mujeres, debe referirse a la necesidad de la RPT en el Ayuntamiento de Tobarra, para que sea igual entre hombres y mujeres. Saben que la RPT no se ha tocado desde varias legislaturas y si esa es la base para que se tenga equidad salarial debe comenzarse a erradicarse discriminaciones.



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

Por D^a Pilar Tébar del G.P.P. se manifiesta que en breve se reunirán para elaborar un Plan de Igualdad. El día 8 tuvieron lugar dos actos en Avd^a Constitución. Uno para conmemorar el día de la Mujer para defender el derecho a la Igualdad y necesario para mejorar la sociedad en la que vivimos y el otro con motivo del paro de dos horas. El G.P.P. no apoya la moción aunque se ha respetado la opción de quienes quisieron hacer la huelga. Hay razones. Las que desde su punto de vista personal ha estado de acuerdo, pero consideran que fue una huelga insolidaria. Hay mujeres que por tener a su cargo el cuidado de mayores, discapacitados, y por no tener a otras personas para cuidarles no pudieron abandonar para hacer la huelga. Y también hubo mujeres que hicieron consumo. Cree que la huelga no cumplió su cometido ya que no todas pudieron asistir. Los hombres no fueron convocados y se les excluyó ya que solo se convocaba a mujeres. Muchos quisieron apoyar a las mujeres, pero la comisión 8 de marzo no la respalda. Tienen los mismos derechos para sumarse a la huelga y eso no es Igualdad. Deben hacer reivindicaciones todos juntos. La intención es de caminar todos juntos y no se pueden eliminar. Intentando dar respuesta a lo solicitado darán traslado para intentar lograr una realidad efectiva sobre Igualdad. El programa sobre apoyo a la Maternidad del PP fue suspendido por el gobierno de C. La Mancha, y el PP también ha propuesto ampliación de plazo por paternidad. En el Parlamento Nacional se aprobó un pacto nacional contra la Violencia de Género y tienen su compromiso de Igualdad con hombres y mujeres.

D^a Amparo Ballesteros recoge el guante de comenzar a trabajar en algo relacionado con la Mujer. En las comisiones que se crearon y luego fueron modificadas, esta la comisión de “Participación Ciudadana, Infancia, Juventud, Mujer y Mayores”, pero no se ha convocado ni una sola vez. Espera que a través de esta moción comiencen a trabajar por la Igualdad. Le manifiesta al Sr. Escobar que esa Ley es una forma de trabajar de forma transversal en todos los ámbitos y el más importante es el tema laboral. Si en este Ayuntamiento se creara un Plan de Igualdad, se podrían acoger empresas, como ha ocurrido en otros municipios. Pero hay que comenzar a hacer lo necesario. El Concejo Local de la Mujer está en otros pueblos y no implicaría solo asuntos de Mujer. En el tema de feminismo, que todo el mundo debería serlo, no se trata de odiar al hombre o no ir de su mano, sino lo contrario: iguales en todos los derechos. En cuanto a que hubo mujeres que no pudieron hacer la huelga, nosotros éramos la voz de las que no pudieron asistir, y estaban ahí representadas. Las que tenemos que estar siempre reivindicando luchamos porque las mujeres que no puedan estar, estén representadas. Con Rajoy se ha hecho pero también se ha deshecho. Sobre el pacto de Estado contra la Violencia de Género, estaba un presupuesto de unos 200.000 .000 € pero al no estar los Presupuestos Generales, el PP se agarra a que no puede pedir un crédito para ello, pero tres días después se pedirá un crédito urgente para armamento de una aberrante cuantía. Todas las medidas hechas con la Ley de Igualdad de Zapatero, todo el material que se compró, como las pulseras de seguimiento están obsoletas y crean problemas a los CC. Seguridad del Estado. En el tema de recursos han quitado bastantes. El permiso de paternidad ha implicado propuesta de grupos parlamentarios porque el PP no tiene mayoría. Hablando del mundo laboral Rajoy dejó de financiar Planes de Igualdad en enero para las Pequeñas y Medianas Empresas...

D. Manuel Escobar manifiesta que no suele hacer referencia política ni tratar temas desde el punto de vista ideológico, pero en este caso cree que el P.P. no ha entendido



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

nada. El 8 de marzo ha sido un hecho histórico en la Unión Europea, estando España a la cabeza. La concejala del Servicios Sociales se refiere a ¿insolidaridad con las mujeres que no pudieron ir? Es justificación y excusa. La libertad es ir o no y eso es Democracia. Al hombre se le dio voz, él fue invitado por los dos colectivos y le brindaron el micrófono para que hablase, pero por prudencia no lo hizo. Se le trató como a las mujeres y a los hombres que asistieron. Están hartos de violencia de género y de ver que hay mujeres que se dejan la piel que no son valoradas y encima un partido político a nivel nacional, que como esto es algo que no ha expuesto, no lo apoya y pone excusas de patio de colegio. Es un tema muy candente. No es un proyecto para colgarse medallas, sino de españoles y españolas de este país. Con el comentario que han hecho esta noche desde el PP de Tobarra, Regional y Estatal no han entendido el movimiento del 8 de marzo, un día que dentro de poco estará reflejado en los libros de Historia.

El Sr. Alcalde dice que ellos tienen sus razones y esperan se les respeten. Están de acuerdo con el punto I de la Moción, votarían a favor si no estuvieran los puntos 2 y 3.

Sometida a votación la Moción del G.M.S. es aprobada por mayoría del G.M.S y PCdT con el voto en contra del G.P.P.

VII.- MOCIÓN DEL G.P.P. PARA PEDIR AL GOBIERNO REGIONAL LA EJECUCIÓN DE LA EDAR DE TOBARRA.

Después de muchas gestiones, reuniones, solicitudes, alegaciones, etc. Realizadas durante esta legislatura, solo nos queda a esta Corporación Municipal presentar esta moción para que desde todos los representantes del municipio de Tobarra se pida al Gobierno Regional de Castilla-La Mancha que se ejecute la EDAR de Tobarra.

Recordemos que no hay ningún pueblo en Castilla-La Mancha con una población de casi 8000 habitantes que no tenga: depuradora, excepto TOBARRA.

No importa quién ha venido gobernando en Tobarra o en Castilla-La Mancha, sino lo que importa es denunciar que Tobarra no tiene depuradora de aguas residuales y consecuencia de esto, sufrimos malos olores, contaminación de acuíferos, denuncias de los propietarios de las parcelas colindantes al punto de vertido y sanciones de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Se realiza esta petición al Gobierno Regional de Castilla-La Mancha, pues es esta administración la competente para garantizar el tratamiento de la depuración de aguas residuales, pues según la LEY 12/2002 DE 27 DE JUNIO, REGULADORA DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA la cual es muy clarificadora en cuanto a que atribuye la competencia exclusiva en materia de depuración a la Administración Regional.

Es por esto y por todas las razones que desde al grupo municipal del Partido Popular d Tobarra se viene denunciando sobre la falta de una EDAR en Tobarra, que el grupo municipal del Partido Popular de Tobarra propone al pleno que se adopte el acuerdo de: Solicitar al Gobierno Regional de Castilla-La Mancha que se ejecute de forma urgente la EDAR de Tobarra que tanto necesita nuestro municipio y dé cumplimiento así a la legislación autonómica que esta misma administración se ha dado.

El Sr. Escobar de la PCdT dice que el G .P.P. presenta una Moción escueta. Hablan de que la Depuradora no funciona hace más de 20 años y desde que tomó posesión el



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

Alcalde en 2015 le dijo que si él se tenía que ir con el Alcalde a Toledo, o donde hiciera falta, no dudara en llamarlo. En todo este tiempo no lo ha hecho. Esto es un tema importante que afecta a la salud, a la agricultura, a todos los vecinos de Tobarra y ahora presentan una Moción para pedir al Gobierno Regional la Edar de Tobarra. Esta Moción no es suficiente para presentarla en C-LM. Deberían haber contado con ellos, pero no haciéndolo les pregunta si es que no han podido hacer un expediente con las denuncias de la Confederación Hidrográfica, de vecinos, con el Proyecto que se hizo en su día y que hay que adaptarlo. Se está hablando de una petición en la que debe haber una justificación fehaciente con papeles y aquí no la hay. Deben ir a Toledo con la fuerza y documentos para que se les tenga en cuenta. Así irá a la papelería en cuanto la envíen. Cuesta poco mostrar interés y hacer las cosas bien, pero no lo hacen.

D. Manuel Valcárcel dice que no es de recibo la Moción del G.P.P. Con el problema tan grave como tiene el pueblo con el tema de la depuración, se dejan caer con este papel trasnochado. Le preocupa la actitud del Alcalde con los problemas del pueblo como si se riera del pueblo entero y pedanías. Después de muchas gestiones no da cuenta de las gestiones que dice ha hecho con esta legislatura. Cuando hable debe documentarse. El PSOE llegó al Ayuntamiento de Tobarra en 2007, antes estuvo el PP y en ese año se firmó el Convenio para hacer el Proyecto y se hiciera la Depuradora. Fue de junio a agosto. En 2008 se redactó el proyecto, al tiempo que la del vecino pueblo de Hellín. Surgieron problemas medioambientales en la zona protegida de Cordovilla y no pudo hacerse al tiempo que la otra. En 2011 llegó Cospedal y hasta 2015 no se hizo nada, ni se gestionó un solo documento. Es una competencia Regional y sí importa quién haya gobernado. El nuevo gobierno llegó en 2015 y ya están revisando el proyecto y adaptándolo y salvar el problema existente. El gobierno regional ahora lo ha incluido en el proyecto 2018 al 2022, en la que se construirá, pero tienen que salvarse los temas administrativos que tiene, y se termine el proyecto. Cospedal paralizó 46 depuradoras en la anterior legislatura y el gobierno actual de CLM, ha puesto ya en funcionamiento 13. El Alcalde con este tema tan serio no debe enrede, porque a insinuaciones suyas, hay varias depuradoras donde gobierna el PP, no solo se han llevado a cabo donde gobierna el PSOE. Y este partido está dispuesto a ir donde haga falta y colaborar, pero no a apoyar el postreo, porque debe hacerse un planteamiento sensato. El PSOE pregunta si es que creen que ellos no apoyarán que se haga la Edad, tan necesaria para Tobarra. Están dispuestos a ir donde sea necesario y donde haga falta. Se ofrece para gestionar la Depuradora para Tobarra.

El Sr. Alcalde dice que se está quedando impresionado con el Sr. Valcárcel porque le ha oído, como mano directa de Page, y le pregunta por qué no ayuda a mover el tema. El expediente entero se lo dio al Sr. Escobar. Como Alcalde ha hecho gestiones mucho más allá de ir a Toledo. Es en lo que más ha trabajado desde que está aquí, algo que puede demostrar con documentos y con la gente que ha hablado y venido a Tobarra. El Sr. Valcárcel no hizo nada por la Depuradora por el mero hecho de gobernar Cospedal. Le pide que le enseñe peticiones que hiciera el PSOE con el tema. Les han dicho que la Depuradora se va a hacer, pero no cuando. A la aprobación de los presupuestos de C-LM, el PP hizo una enmienda para la construcción de la depuradora. Tobarra, por número de habitantes ya la tenía que tener. El proyecto no lo terminan. Sólo falta eso. No se ha terminado el impacto Medio Ambiental, pero no sabe por qué no lo terminan. Hay otro proyecto el de reparaciones urgentes para la actual, y lleva dos años y tampoco



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

se hacen. Parece que el Sr. Valcárcel defiende depuradoras de otros pueblos y no la nuestra. Dada la buena posición dentro de los órganos de su partido, le pide mueva los hilos.

El Sr. Escobar dice que debió venir con la moción todo el expediente con todos los documentos y denuncias,. Un *sangramiento* sufrido por la Confederación y los gastos por denuncias de particulares. Deben ir todos a presionar. El G.P.P. no está actuando como deben. Si quiere contar con la Plataforma estarán a disposición para ir donde haga falta.

Le dice el Alcalde que él que ve el Registro de entrada y salida, sabe perfectamente todo lo que se ha hecho y se hace al respecto. Pero no sabe si en este asunto se hace por política o se ven asuntos personales.

Tanto el Sr. Escobar como el Sr. Valcárcel proponen quede esta Moción encima de la Mesa y el Alcalde coge la palabra a Valcárcel para ir con un expediente preparado, que en este momento se brinda a pedir una cita ante el Delegado de Fomento o donde haga falta. Dice el Alcalde que esa cita ya la ha pedido él y no se le ha contestado. Pero concluye el Sr. Valcárcel que se compromete a hacer llamada, mañana mismo, e intentará conseguir que esas obras de mejora se hagan de forma urgente.

Se aprueba por unanimidad dejar esta Moción encima de la Mesa.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Sr. Escobar de la PCdT se manifiesta que:

1.- Bien. En relación al último punto del acta de convocatoria para el Pleno Ordinario de hoy, la PCdT quiere exponer los siguientes ruegos y preguntas:

Esta Semana hemos visto en el registro de entrada del Ayuntamiento un escrito de los miembros y Hermandad del Santuario de la Encarnación en el que afirman que vienen insistiendo sobre la necesidad de pequeños arreglos en los aseos interiores del Santuario. Les agradecería que tomaran nota y que, en vistas a estos días de Semana Santa, se solucione este problema, pues no olvidemos que hablamos de uno de los lugares más emblemáticos y concurridos de la localidad y debemos de estar siempre muy pendientes de estas cosas para el buen funcionamiento de lo poquito que tenemos en Tobarra. Poquito, pero hagámoslo inmejorable.

Continuando en la misma línea, les recuerdo que, como encargado actual de la Oficina de Turismo y del Museo del Tambor, el pasado 11 de enero del presente año (es decir, hace más de dos meses) puse en su conocimiento, Sñr. Alcalde, la necesidad imperiosa de arreglar el zócalo de la fachada del Museo del Tambor. Repito: hace dos meses. En ese escrito de entrada con número 182, expuse los desperfectos y humedades del zócalo y les pedí encarecidamente que no diesen lugar a dejarlo a última hora para arreglarlo y que estuviese antes de Semana Santa. No sé si sabe que ya están en marcha multitud de rutas programadas para estos días de Semana Santa y que en vistas al poco tiempo que queda, la fachada de dicho monumento (por cierto, único en el mundo) no es que esté sin hacer...es que da vergüenza ajena. Y me refiero a que en un principio pusieron



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

interés y mandaron a un peón a picarla para posteriormente darle una capa del material que se estimase y adecentarla. Bien, pues la cosa ha quedado en eso, en casi peor de lo que estaba porque todavía no se ha terminado y el tiempo se echa encima. Pero no se preocupe; me tomo la licencia de hacerle saber esta noche que, después de muchas peticiones y ruegos al Ministerio, hemos conseguido la visita del Director General Nacional de Bellas Artes a nuestra localidad esta próxima Semana Santa con el objetivo de darle a conocer el mal estado del Museo del Tambor y la importancia de nuestras tamboradas. Si a usted no le va a dar vergüenza cuando venga a verlo y esté el zócalo de la fachada sin arreglar, déjeme decirle que a mí sí. No sé si es que existe una norma general por la que siempre tenemos que dar una imagen nefasta a los visitantes de las cuatro cosas que tenemos.

Siguiendo en la línea de los monumentos de la localidad (esos que deberían resplandecer de cara a la celebración de nuestra fiesta mayor), le informo, por si no lo ha visto, o no lo sabe todavía (aunque me extraña porque lo he puesto en conocimiento del Concejal de Obras y Servicios), que el Reloj de la Villa tiene fundida la luz anaranjada de la fachada Sur, la de acceso a la torre, y numerosos tubos de luz blanca en las esferas. No puedo creer cómo a un símbolo con el que tanto nos identificamos los ciudadanos de este municipio, no se le preste la atención que merece. Me parece aberrante. Así jamás conseguiremos dar la imagen que tiene que dar un pueblo como el nuestro. Si no somos nosotros quienes velamos por el mantenimiento y la conservación de nuestros monumentos, ¿quién va a hacerlo? Lo que no puede ser es que algunos nos desvivamos por darle un ápice de vida turística a este pueblo, insertándolo en las rutas de las Serranías del Segura, y que ustedes ni tan siquiera sean capaces de valorar el esfuerzo en este sentido. Ya no es que tengamos un pueblo en la ruina, digámoslo así aunque no guste, es que parece y me da la sensación de que nos gusta vivir en ruina.

Pero es que la cosa no queda aquí, ahora viene cuando la mataron; como decía mi pobre abuela. Déjeme decirle que ya he perdido la cuenta de las veces en las que le hemos solicitado en plenos, comisiones y juntas locales de gobierno que prestase atención al deterioro que presentan tanto el Monumento al Nazareno como el Monumento al Tambor. He perdido la cuenta, sí, pero no la esperanza y se lo seguiré recordando mientras sigan en el estado de abandono que presentan. Me parece humillante que la Semana Santa de Tobarra y sus tamboradas, con la multitud de condecoraciones nacionales, culturales, regionales y tradicionales que la hacen distinta de cualquier otra, tengan que presentar este año a decenas de miles de allegados a nuestra localidad, dos monumentos oxidados, sucios y que si se me permite la expresión diré que da “asco” de verlos de cómo están. Insisto, quienes tenemos que enseñar nuestro pueblo a quienes nos visitan pasamos vergüenza, vergüenza por no poder ser lo profesionales que nos gustaría, vergüenza al no encontrar una explicación cuando nos pregunta la gente por qué están así y tristeza, como ciudadanos de este pueblo, por ver nuestro patrimonio artístico en el olvido, y casi en el suelo.

La misma situación de abandono presentan la gran mayoría de papeleras que hay distribuidas por el casco urbano de la localidad y pedanías. Llega la Semana Santa y están hasta arriba; nadie se ha tomado la más mínima molestia en vaciarlas y cambiarle las bolsas. Desde luego que vamos a dar una imagen de las de agárrate y no te menees.

2.-Continuando con los ruegos y preguntas hemos sido testigos en cuanto al reasfaltado de dos calles de nuestra localidad, con lo que queremos mostrar nuestra conformidad y poner de manifiesto que son muchas más calles por desgracia las que necesitan y



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

merecen un reasfaltado. Pero si recuerda, le pedimos en el pleno del 19 de diciembre que se estableciese una lista de prioridades en cuanto a calles y caminos con necesidad de arreglos; cosa que seguimos esperando y tomaremos asiento para ello; no vaya y nos pase como con la supuesta relación de bienes inmuebles del ayuntamiento que se iba a realizar o como con el caso de la Mesa General de Trabajadores que ya parece haber quedado guardada en el cajón de “esto ya si eso”. Es por ello por lo que nuevamente les invitamos a que trabajen en ese sentido, priorizando aquellas que tengan mayor necesidad y muestren mayor peligro para viandantes y circulación de vehículos, pues si se va a continuar en un futuro cercano en el reasfaltado y arreglos de calles que se puedan tener en cuenta aquellas que muestran peor estado y por consiguientes, peligro para los usuarios.

3.- Siguiendo con los ruegos, le diré que no me ha dado tiempo a contar las veces que se lo hemos pedido pero volvemos a insistir una vez más de tantas que hagan el favor de terminar de rehabilitar de una vez la Estación de Autobuses, que nos consta que ha habido movimiento de trabajadores estos meses por allí pero seguimos en las mismas desde hace ya tiempo. En su día les dije, les rogué y les pedí que no se prolongase su reapertura en el tiempo y fíjense: sabía que no me equivocaba. Así que en vistas a que seguirá estando cerrada me gustaría que hablasen esta noche de una fecha aproximada de reapertura y del destino o finalidad que se le va a otorgar a este edificio que, insisto, se los he pedido ya unas cuantas veces.

4.-También hicimos saber en el pleno anterior, y en el anterior del anterior, que en la Avenida Iryda hay árboles secos desde primavera, que se tratasen o bien que se sustituyesen por otros nuevos. Un trabajo que no requiere un gran gasto económico y otro pequeño ejemplo de cuidar un mínimo la estética del casco urbano, al que se le sigue sin prestar atención. Es más, esta noche me gustaría exponer un caso para que quede constancia de la dejadez al respecto. Como saben, y como hemos puesto de manifiesto muchas veces, un señor de Tobarra (por cierto, antiguo alcalde de la localidad) retiró de casa unos cuantos árboles con el objeto de regalarlos al Ayuntamiento para repoblar zonas, jardines o montes. Bien, pues fíjense hasta donde llega el colmo de la desfachatez en este Consistorio que después de haberlos recogido en casa del dueño, al parecer, han ido a la basura. ¿Por qué?, pues no lo sé. Me gustaría que me lo explicasen porque para mí y para la formación política que represento nos resulta bochornoso, inadmisible e incluso sinónimo de ser poco agradecidos con sus convecinos.

En este sentido, les recordaré, que en su día, me dijeron en una Comisión de Medioambiente (de esas que se han archivado en un cajón también) que eran demasiadas comisiones las que convocaba como presidente de la misma. Bien, si recuerdan, les pedí en el pleno anterior que al concejal que le correspondiese (y que fuese menos cansino que yo en este asunto) que convocase una nueva comisión para tratar varios temas medioambientales de interés. Bien, pues como el que oye llover. Yo era un cansino convocando una cada mes y medio, ¿y ustedes?, ¿dejadez lo podemos llamar, por ejemplo? Pues nada. Seguiremos sin Comisiones de Medioambiente, si total, eso del medioambiente ya no se lleva y al parecer no tiene importancia en este municipio que cuenta solo con dos micro-reservas, varios montes en el casco urbano hechos una calamidad y unos jardines y parques por los que parece haber pasado la guerra. Y si me permiten un ejemplo, les redirijo al parque de La Granja, abandono absoluto desde que comenzaron su legislatura; más oídos sordos a las quejas que realizan los vecinos del barrio de La Granja. Esperaremos a que suceda algún



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

accidente para lamentarnos y ponerle solución al mencionado parque; por no hablar de otros.

Claro, que estos temas no se ven en comisión, como directamente ya no se convocan pues para qué...

5.-Por otra parte, le reprochábamos los miembros de la PCdT Señor Alcalde, que no acudiese a la última conferencia de polígonos industriales de la región castellano manchega que se celebró en Albacete el pasado mes de Noviembre. Nos comentó usted que había enviado más de 3500 cartas a empresas del levante y del interior peninsular por valor de unos 1000 euros de envíos. Me gustaría saber si ha sido fructífera su idea y si ha habido muchas empresas que hayan, al menos respondido, porque interés creo que no ha mostrado ninguna. Un gasto, para nada, y luego si se celebra una conferencia de polígonos no es menester ir, con las cartas nos conformamos. De verdad, un despropósito detrás de otro...

6.-Les decía también el pasado 19 de diciembre, en el último pleno, que no diesen lugar a que finalizase el año para que los colectivos locales beneficiarios de la famosa partida de 17.000 euros pudiesen acceder a sus cuantías correspondientes. No solo han tardado un año desde que están los últimos presupuestos en marcha, sino que todavía, a pesar de ese año pasado, NO lo han ingresado, y ya para colmo de los colmos, vemos que aparece en el apartado de reconocimiento de deuda para el siguiente presupuesto. Después de miles de trabas administrativas, después de hacerle a los miembros de estos colectivos beneficiarios a venir a este ayuntamiento una docena de veces, todavía siguen ustedes toreándolos. No me parece de recibo; están jugando ustedes con los proyectos de varios colectivos de este pueblo, no cumplen lo acordado en plenos ni comisiones...Tengo la sensación de que lo que quieren es marear a todos estos colectivos locales para al final no darles lo acordado y presupuestado. Es muy triste. Todo esto no es más que sinónimo de una nefasta organización y capacidad de control y coordinación de las distintas áreas de trabajo de este Ayuntamiento, lo que podemos traducir nuevamente como tres años de “desgobierno”. Ya dijo usted en las redes al respecto, cuando le hicimos la petición pública mediante nuestro boletín naranja los primeros días de diciembre que es que la Plataforma quería avivar el fuego político en Navidad con este tema. Mi pregunta es: ¿y ahora?, ¿también va a decir que queremos avivar el fuego político con el mismo tema en Semana Santa? Haga usted el favor de darle a los colectivos locales lo que esta corporación acordó hace un año, no los maree más, y mucho menos, ningunee a nadie porque no hablamos de una broma; el tema es mucho más serio. Pero ya no solo las subvenciones acordadas, es que ustedes le prometieron a todos los colectivos implicados en las actividades de navidad y carnavales que cobrarían al finalizar las mismas, y tampoco. ¿Esperan ustedes que cuando les vuelvan a pedir su implicación y participación en cualesquier otra actividad cultural la van a tener? Déjenme decirles que la llevan clara...No solo no cumplen lo que prometen, sino que engañan, en cierto modo a los colectivos de nuestro pueblo y juegan con su dinero.

7.-Otro ruego es el referido nuevamente al supuesto silencio administrativo que en este caso hace la Dirección Provincial de la Consejería de Fomento, que tan solo lleva pidiendo una relación de documentos desde febrero de 2017, pero claro, ustedes dirán: si han esperado un año pueden esperar otro más. En fin...así nunca levantaremos cabeza. Desfachatez tras desfachatez...

8.- Tenemos constancia también de que usted ha solicitado varias maquinas a la Diputación de Albacete para el arreglo de calles y caminos como es el caso del camino



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

de las Cuevas. Nos gustaría saber si se ha tenido contestación (que no la hemos visto en el registro) y si se va a tener a bien por parte de nuestra Diputación de ayudar a este municipio tal y como se está haciendo con otros.

9.- Como noveno ruego, me gustaría saber también si ustedes han prestado atención alguna a los problemas que en este Ayuntamiento expuso la empresa de AQUONA, con la que mantenemos el suministro y abastecimiento de agua en la localidad, con respecto al problema de sequía y propuestas de actuaciones en cuanto al agua que consumimos todos los tobarreños en casa. Puede que me equivoque, pero juraría que ha pasado también al cajón de “esto ya si eso, mañana”. Ahí es donde se demuestra de verdad el interés que tiene uno por los servicios de sus convecinos y ciudadanos y ustedes no han expuesto este tema ni en Comisión de Urbanismo, ni en Junta Local de Gobierno, ni en nada... A veces tengo la sensación de que ustedes quieren hacerlo todo, y luego ese todo queda en nada porque el esfuerzo y el interés se desvanece por sí solo. No se preocupen tampoco; mientras abramos el grifo y caiga agua en casa...sin problema.

10.-Por ir poniendo fin a nuestra intervención, pondremos de manifiesto esta noche la problemática que se está teniendo en diferentes áreas de trabajo en estos últimos meses, llegando incluso a causar graves problemas para el buen funcionamiento de los servicios y quehaceres municipales, e incluso creando una situación asfixiante que se está convirtiendo en algo insostenible. Me refiero a todas las bajas laborales continuas que se están viviendo en este ayuntamiento en cuanto a peones de obras y servicios, limpiadoras, y otras áreas. Si no me fallan los dedos para contar, que creo que no, podemos decir que hay más gente de baja que gente trabajando a día de hoy en el ayuntamiento. Por ello, me gustaría que esta noche nos explicasen al resto de la corporación y al pueblo de Tobarra qué está pasando, porque lo que no puede ser es que se reciban quejas de la Biblioteca Municipal, del Centro de la Mujer, de los distintos Colegios, del propio edificio consistorial, y que todo esté desordenado, sin limpiar, sin hacer...esto es un auténtico desastre. Así que les agradecería que nos dijese a qué se debe y cuáles son las soluciones o medidas que ustedes van a tomar a corto plazo, porque les recuerdo que los servicios municipales de este municipio ya vienen tambaleándose desde hace años, pero ahora, parece ser que se derrumban y todo por falta de coordinación, de autoridad, de interés y de hacerse uno respetar como alcalde que se es de un pueblo.

11.-A ello, he de decir que últimamente, me comentan varios colectivos locales que cuando le llaman por teléfono no les coge la llamada, Sñr. Alcalde, y que cuando consiguen dar con usted les dice que es que ese día lo tenía usted para la familia. ¿Y si se trata de algo grave en ese mismo instante?, ¿no sabía usted antes de presentarse como cabeza de una lista electoral que alcalde se es 24 horas, los siete días de la semana, los doce meses y los 365 días del año? De verdad, estos tipos de gestos no me resultan de recibo en absoluto; insisto hemos pasado de querer hacerlo todo a ya no hacer nada. A lo mejor es que se ha abanderado usted del famosos refrán español que dice, “para lo que me queda en el convento...”porque muestra usted síntomas de pasividad y relajación total.

12.-No quiero que se me pase por alto la denuncia que usted ha hecho del III Convenio Colectivo (2005-2007) que hizo hace poco. No sé si ha visto usted ya los escritos que ha presentado el Comité de Empresas de Personal Laboral de este ayuntamiento en los que figura incluso un proyecto borrador de lo que sería el IV Convenio Colectivo del Personal Laboral a objeto de negociación. Mi pregunta en este sentido vuelve a ser:



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

¿va a tener usted la suficiente gallardía de retomar la Mesa General de Negociación para establecer de una vez por todas la tan necesaria Relación de Puestos de Trabajo, o va a seguir usted mirando a otro lado con todos los problemas que hay en cuando a los trabajadores y trabajadoras de este ayuntamiento?

Llegará un momento en el que en el cajón del “esto ya si eso para mañana” no le va a coger nada más, porque déjeme decirle una última cosa, no solo no ha cumplido con lo que prometió en su programa en esta legislatura, no solo no hace caso a los problemas de sus vecinos, no solo no ha hecho ningún proyecto beneficioso para este pueblo, sino que no llega usted ni al mantenimiento diario, ni tan siquiera le está prestando usted interés, lo que nos hace pensar nuevamente que la silla que ocupa le queda bastante grande; y así lo ponemos de nuevo de manifiesto.”

D. Manuel Valcárcel dice que con lo dicho por la Plataforma ya sería suficiente, pero le parece la situación insostenible. De nuevo se convoca el Pleno un mes más tarde de lo acordado y sin consensuar. Antes al menos llamaban y consultaban, ahora ni eso. Presentan pocos asuntos y nada del Presupuesto. Fue un requisito dado por la PCdT de que los presentaran antes de 31 de marzo, pero ni a ellos, que facilitaron estén aquí, les hacen caso.

Pregunta qué pasa con los trabajadores. No se limpian ni los colegios ni consultorios de las Pedanías, ante las bajas de trabajadoras. No se contrata a nadie. Los vecinos han comenzado a preguntarles a ellos. Da lectura al escrito presentado en el registro general por algunos trabajadores municipales que lo que le piden, entre otros, es que “sería más fácil si se sentaran a negociar”... Y no se ha retomado la MGN... No está el grupo municipal ni escuchando a los compañeros municipales, sin embargo a él le manifestaba que no había sido capaz de negociar un convenio con los trabajadores, y ahora le están pidiendo que se siente a negociar.

El Sr. Alcalde le manifiesta que este problema con los trabajadores lo inició el Sr. Valcárcel sobre “la luna” y eso fue lo que le dijo éste cuando él entró de Alcalde; y era que les tenía que pagar algo que sabía que era ilegal, pero les había prometido, pero siendo Alcalde y antes de irse, no se lo pagó. Dice el Sr. Valcárcel que eso es falso, sino que le dijo que era un trabajo realizado que era justo que se les pagara. Si no le pareció bien que siguieran haciendo el trabajo debía así habérselo dicho. De todo esto no tienen culpa las personas de las pedanías y no es de recibo que no se limpien consultorios ni colegios. Se han visto obligados a enviar nota de prensa y se les dice que, gracias a ella, se ha procedido a contratar una persona para la limpieza.

Pregunta el Sr. García Onrubia al Sr. Valcárcel si él tiene alguna relación con la redacción de ese escrito. Dice el Sr. Valcárcel que en absoluto; lo ha visto en el registro y le ha parecido un disparate, por eso lo ha traído, es un problema grave y escandaloso. Le contesta el Sr. García que antes no se preocupó de solucionar esos problemas, pero ahora sí.

Le dice el Sr. Valcárcel que él puede sentarse a tratar este tema, cuando quieran. Sigue preguntando, porque les han llamado empresarios del Camino de las Cuevas a ver como está el asunto de arreglarlo, porque han intentado veces que se haga, pero no les hacen caso. Sobre el proyecto de la obra, tres meses antes de las elecciones, el Sr. García les preguntó y ellos ya lo dejaron aprobado y a falta de la licitación de la obra, pero tres años después está igual o peor. Les recomienda que cuando vayan a asfaltar las



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

calles más antiguas, aprovechen para renovar el saneamiento, ya que esa calle lo tiene muy antiguo para evitar que cuando haya averías tengan que romperla.

Sobre la subvenciones a colectivos, no debe hacerse bola con ellos y hay que pagarles las concedidas.

Lo comentaba el concejal de la Plataforma, y ellos creen también que tienen que arropar a los regantes. Hubo acto en Albacete donde estuvieron las voces más autorizadas para hablar de agua de C.LM. El presidente es de Tobarra, Sr. Sánchez Negrillo que antes cientos de agricultores tuvo una intervención por la que le quiere felicitar, públicamente, por lo claro que habló sobre el problema de los regantes. Les pide al equipo de gobierno que acompañen los agricultores donde proceda, ya que nadie de la corporación estuvo allí, por el tema tan serio y necesario como es el del agua y los concejales deberían meterlo en sus agendas.

Le hace un ruego muy serio: Denuncian, públicamente, la caída de un usuario en las dependencias municipales nuevas que puso a los S. Sociales, de lo que ya se le advertía del problema con las escaleras. Para responderles, en prensa lo hicieron de forma irresponsable, porque se puede hacer daño a gente sin culpa. Dijo que cuando él estaba de Alcalde había permitido que los enfermos de Alzheimer estuvieran en un edificio con el ascensor ilegal. Por responsabilidad no le contestó en la prensa, pero la responsabilidad es de la Junta Directiva, pero no se les puede criticar después de lo bien que lo están haciendo. Espera no tener que volver que llamarle al orden.

D^a Amparo Ballesteros dice que hicieron pregunta sobre a la Sala de Estudios. Se aprobó el Reglamento sobre la utilización. Hicieron visitas y detectaron problemas con los enchufes, limpieza de sala de al lado para también utilizarla, falta de extintor, necesidad de bancada para más puntos de estudio y solucionar el problema de la limpieza. Lo de la bancada ya ve que está resuelto pero quedan el resto de temas sin resolver. Pide que lo intenten acondicionar cuanto antes, porque la Sala se está utilizando.

Ha visto en el Registro la problemática surgida en el Pabellón con la detección de *legionella*. Le consta que se ha tratado, y ha visto el presupuesto presentado por el Capataz para un cambio de depósito. Pregunta como se va a solucionar este asunto.

¿Cómo lleva las gestiones de inicio de procedimiento para cubrir el puesto de Educador Social.

Saben que uno de los trabajadores del Centro de la Mujer está de baja,. Lo que le pide es que no deje pasar más tiempo sin que se sustituya esa plaza porque se corre el riesgo de perder la subvención. Para hacerlo de forma más rápida se pueden utilizar las bolsas de personal que el Instituto de la Mujer tiene en centros de Albacete y El Bonillo.

Ruega al Alcalde que piense las cosas antes de actuar. Saben que el primer cambio de ubicación de S. Sociales, pasaron a la 1^a planta del convento con las consecuencias sabidas. Se volvió a cambiar de ubicación y la otra trabajadora Social tiene su puesto de trabajo en las oficinas municipales de cara al público. Pregunta si es el sitio más adecuado para tratar problemas con sensibilidad especial. Pregunta si saben ya el coste que supondrá todos esos cambios de ubicaciones por las reformas que son necesarias hacer.

Le ruega que en nombre de su grupo les transmita a los distintos servicios municipales, que ellos apoyan los cambios siempre y cuando sean para mejora de todos. Hay ciertas



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

asperezas, pero parece que de lo que se trata es de levantar polvo sin sentido. Les interesa que todos los servicios estén acondicionados y ellos velan por esa mejora.

D. José Conrado Hernández hace de nuevo ruegos efectuados en plenos anteriores si se ha hecho algo con los socavones junto a las farolas en la Pedanía de Santiago.

Sobre la plaga de ratas si se ha hecho algo en algunos barrios del pueblo.

Limpieza de los contenedores soterrados que pidieron en agosto. Ruega se limpien.

Siguen sin repararse los bancos de otras zonas distintas al centro. C/. Eras sin reparar.

Sin pintarse zona de señalización vial que no se ven ya en Avd^a Guardia Civil

Sin reparar viales de tierra del parque de las Culturas.

Vertedero de Pedro Viejo sigue sin limpiarse. Cambian de concejal y sigue el problema.

El Reloj de Santiago sigue sin funcionar. Lo comunican los vecinos.

El camino de Los Elvares, un agricultor les dice que se dirigió al concejal de urbanismo.

Se llegó a acuerdo de que el Ayuntamiento pondría el rulo y agua y el agricultor la

zahorra que se ha gastado 2.000 €pero el Ayuntamiento no le ha hecho nada ni le cogen

el teléfono. Le contesta el concejal de Urbanismo que no saben a quién se refiere. Eso es

mentira. Que les llame para saber de qué señor se trata, pues lo desconocen. Le dice el

Sr. Hernández Bueno que puede venir con él.

Siguen sin reparar vallado y rejillas de aguas pluviales del Polígono.

Más de un año que vieron el aparcamiento de la explanada del P. Polideportivo. Está levantado y se puede caer alguien.

La acera entre el colegio Cristo de la Antigua que ni la han señalizado.

¿Cuándo van a reponer los árboles secos desde más de dos años?

¿Árboles de Avd^a G. Civil solicita saber si han hecho algún estudio para saber por qué se han secado algunos?

Les ruega, que de una vez, quiten el tronco de la palmera. Da aspecto cutre al pueblo.

Ruega quiten las hierbas de todo el pueblo, no solo de la zona donde se instala la feria.

D^a Esperanza Martínez pregunta cómo se encuentra el expediente de adjudicación de la Caseta del año pasado. No sabe por qué no se les facilita el mismo ni da explicación.

Si se está tratando la Procesionaria. En la Pedanía de Sierra hay muchas orugas, frente al Estanco. Le contesta el concejal de Medio Ambiente que lo particular no lo tratan.

Solo si hay alguna denuncia de zonas.

¿Cómo se encuentra la Estación de Autobuses? Faltaba tema eléctrico desde el último Pleno.

Si piensan retirar las tablillas señalizadores, o las dejarán para el próximo agosto, de la carreta BTT.

Se aproximan temperaturas altas, si se va a proceder a la limpieza de maleza de solares y cerros, para evitar incendios.

¿Cómo se encuentra el expediente de la desafectación del Colegio de Sierra? Le dice el Sr. García que se trata del mismo expediente que ella tuvo guardado en un cajón dos años.

Dice una asociación de vecinos de La Plaza que desde que se les cambió de ubicación no se les han facilitado los mismos servicios que tenían en la anterior, como es la Wifi.

Ruega al Alcalde lea antes de firmar. Algunos borradores de actas vienen firmadas por él con algún error.



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

Ruega mayor vigilancia en jardines. Les llegan quejas de vecinos de vandalismo. Se debe dar publicidad a las sanciones de no cumplir la Ordenanza de Convivencia Ciudadana para conocimiento de la población.

Ruega que pese a mucho facebook, la página web está abandonada. No se cuelgan los plenos ni ordenanzas. No se actualiza en ningún sentido.

Pide les conteste por escrito las solicitudes que le hacen los colectivos. Pero se entiende que hay un silencio administrativo.

Esperan listado con el número de expedientes sancionadores o de ruinas.

Ruega que la limpieza de calles se lleve a cabo. A estas alturas, les solicitan, amplíe y refuerce los accesos de las sedes de hermandades, por las visitas que tienen.

Ve que en la Comisión de Pastos hay un registro interno de salida de documentos, pero al registro del Ayuntamiento no entran. Pregunta cómo se produce eso.

Se refiere a la concejala D^a Pilar Tébar que ha dicho que en este Ayuntamiento hay Igualdad real, pero le ruega que no mienta. No la hay. Le dice que ella, es la que menos cobra de sus compañeros. Al igual que sus otras compañeras con diferencia a los concejales.

Sobre la existencia de la RPT dicha por el Concejal Escobar, sobre trabajadores, debería existir igualdad en los cargos públicos.

Ruega al equipo de gobierno, ya que hay muchas respuestas que ya tendrían que estar dadas, porque son los mismos ruegos, repetitivos en casi todos los plenos. Toman nota, pero luego no hacen nada y hay que volver a repetirlos.

El Sr. Alcalde dice que toman nota de todos estos ruegos y preguntas y las contestarán en el próximo Pleno ordinario.

Se le contesta por concejales que esto es una forma dictatorial de actuar.

El Alcalde aclara que esto se hace de conformidad al artículo 97 del ROF.

Se levanta la sesión siendo las 00,03 horas de lo que, como Secretaria, certifico.